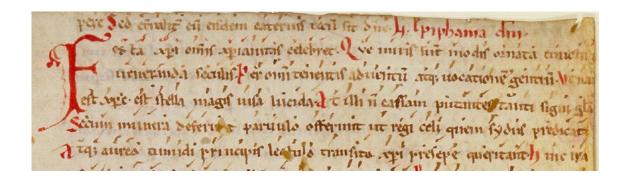
PROPUESTA PEDAGÓGICA ÁREA DE MÚSICA CURSO 2023/2024

I.E.S. "SEDAVÍ" VALENCIA



PROPUESTA PEDAGÓGICA DE 1ºA 4º ESO SEGÚN LA LOMLOE

Programación general

1.	INTRODUCCION	3
	1.1. Justificación de la Programación	3
	1.2. Contextualización	
2.	ELEMENTOS CURRICULARES	
	2.1 Objetivos de la etapa vinculados con la materia	
	2.2 Competencias Clave y perfil de salida	
	2.3 Descriptores operativos de las competencias clave al terminar la enseñanza básica	7
	2.4 Competencias específicas	10
	2.5 Criterios de evaluación	13
	2.6 Relación entre las Competencias Específicas, Competencias Clave	
	y Criterios de Evaluación	15
	2.7 Saberes básicos relacionados con las competencias específicas	20
3.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA	25
	3.1 Metodología didáctica	25
	3.2 Medidas de atención a la individualidad y a la diversidad	27
4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	28
	EVALUACIÓN	
	5.1 Tipos de evaluación	
	5.2 Instrumentos de evaluación y su relación con los criterios de evaluación	
	5.3 Criterios de calificación	
	5.4 Evaluación de la práctica docente	32
6	RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	3/1
7.		
- •	PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO	
	MARCO LEGAL	
	. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	
	. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	
	ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la Programación

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo. La presente programación obedece a las características del IES Sedaví, en el que en el curso 2023/2024 se impartirá la asignatura de música en 1° y 2° de ESO con carácter obligatorio y en 3° y 4° como optativa. En la misma se reflejan todos los requerimientos establecidos por la Resolución de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación i Formación Profesional, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten ESO y Bachillerato durante el curso 2023-2024 (DOGV 30/06/2023). La presente programación se regirá por el DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, en el apartado 9 citaremos el marco legal por el que se rige esta propuesta pedagógica.

1.2. Contextualización

La contextualización de esta programación se realiza en un entorno escolar de 507 alumnos/as con edades entre los 11 y los 18 años, comprendidos entre 1° y 4° de ESO y 1° y 2° de Bachillerato. El centro educativo está situado en la localidad de Sedaví (Valencia). El claustro está formado por 59 profesores/as y el Departamento de Música está constituido por Dª Macarena Palacios y D. Salvador Astruells, ambos profesores con destino definitivo en el centro. La asignatura de música se imparte con la siguiente distribución: Dª Macarena Palacios imparte 2 grupos de 1° ESO, 3 grupos de 2° ESO, 1 grupo de 3° ESO con la optativa de Creatividad Musical y la optativa de música de 4° ESO. D. Salvador Astruells imparte música y Atención Educativa en 2 grupo de 1° ESO, música y Atención Educativa en un grupo de 2° ESO, dos Atenciones Educativas en dos grupos de 3° ESO, la optativa de 1° ESO Laboratorio de Artes Escénicas, la optativa de Proyectos Interdisciplinares en 2° ESO y el cargo de la jefatura de departamento. La lengua empleada para la impartición de la asignatura es el castellano. El departamento, de mutuo acuerdo, mostrará una actitud tolerante respecto al alumnado y el uso de la lengua vehicular en la que más cómodo se sienta para expresar sus ideas y conocimientos.

2. ELEMENTOS CURRICULARES

2.1 Objetivos de la etapa vinculados con la materia

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Según el Decreto 107/2022 de 5 de agosto establece en el artículo 7 que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita adquirir los siguientes objetivos:

- 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.

- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- 6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
- 11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- 12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- 13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
- 14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2 Competencias Clave y perfil de salida

a) Competencias clave

Se entiende por competencia el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos En la LOMLOE las competencias clave son ocho y están avaladas por los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Las competencias clave para el aprendizaje permanente aparecen recogidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás, es decir no existe una jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área. Las ocho competencias clave que trabajaremos en esta programación son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (CMCT).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en comunicación lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La **competencia plurilingüe** (**CP**) implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (CMCT) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La **competencia digital (CD)** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la

corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La **competencia ciudadana** (**CC**) contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La **competencia emprendedora** (**CE**) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero

La competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

b) Perfil de salida

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al

completar la etapa de la educación primaria, de la educación secundaria y los descriptores operativos en el bachillerato.

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	petencias clave al terminar la enseñanza sica
	Competencia en comunicación lingüística (CCL)	2. Competencia plurilingüe (CP)
	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
SC	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
Descriptores operativos	activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

4. Competencia digital (CD)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformu-

lando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para

entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la impor-

de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemáticoformal con

ética y responsabilidad, para compartir y cons-

truir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos.

para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plás-
ticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identifi-
cando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.4 Competencias específicas

Las competencias específicas son el componente curricular utilizado en la LOMLOE para definir los aprendizajes esenciales y los desempeños. Es decir, lo que hay que enseñar y aprender durante la educación infantil, la educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Permiten vincular conocimientos, capacidades y actitudes transversales propios de las competencias clave con los saberes básicos propios de conocimientos disciplinares. Las competencias específicas incluyen también información sobre los criterios que deben cumplirse. Es aquello que debemos llevar a cabo en el aula para conseguir alumnado competencial.

Se entiende como el segundo nivel de concreción de las competencias clave. Se formulan de manera que plasmen la concreción de los descriptores de las competencias clave que se han recogido en el perfil de salida para cada área, en este caso para secundaria. Las competencias específicas para el área de música son las siguientes:

2.4.1. Competencia específica 1

Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos a través de la percepción activa, relacionando sus elementos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.

2.4.1.1. Descripción de la competencia 1.

En la formación de una ciudadanía crítica, sensible y respetuosa ante la diversidad cultural, resulta fundamental la identificación y el análisis de los elementos que configuran las propuestas musicales, corporales y multidisciplinares a partir de la percepción y apreciación como impulsores del desarrollo personal. En el proceso de percepción activa, juegan un papel importante la atención y la memoria. Esta capacidad supone un medio adecuado para reconocer y relacionar los elementos estructurales y técnicos de propuestas de diferentes autores/as, épocas y estilos, a través de distintos canales, propiciando el encuentro con diversos contextos donde se lleva a cabo esta experiencia: contexto físico (aula, auditorios o teatros, entre otros) o virtual. El acercamiento a las producciones a partir de sus elementos musicales está presente a lo largo de la Educación Primaria. En la etapa de secundaria se incidirá en la capacidad de relacionar dichas propuestas con otras de diferentes culturas, épocas y estilos, incluidos sus referentes más cercanos geográfica y temporalmente, en estrecha relación con los estilos musicales escuchados en su cotidianidad.

Para desarrollar un aprendizaje gradual y duradero, el alumnado debe ir relacionando los saberes y la cultura musical adquirida con las nuevas propuestas. A partir de este aprendizaje significativo, estará en disposición de realizar conexiones con otras formas culturales mediante el análisis crítico, oral y escrito, utilizando una correcta terminología musical, con la posibilidad de basarse en medios visuales o audiovisuales, reconociendo y respetando la diversidad que las genera.

Este conocimiento proporciona una sólida base para descubrir y valorar las diversas manifestaciones desde la antigüedad hasta nuestros días, así como las instituciones culturales que las producen y protegen.

Por otra parte, el papel de la mujer en el contexto histórico y musical favorece un acercamiento a la perspectiva de género, que permite identificar los mitos, los estereotipos y los diferentes roles, transmitidos a través de la música y la danza en las distintas profesiones que en ellas intervienen.

Respecto al aprendizaje adquirido por el alumnado al finalizar el primer curso, partimos de su capacidad de focalizar la atención, a partir de la cual debería ser capaz de identificar los elementos estructurales y técnicos referidos a las características fundamentales que definen los diferentes géneros y estilos en cuanto a la forma,

instrumentación, tipos de voces y tipos de agrupaciones, así como la percepción de elementos en propuestas multidisciplinares. Es conveniente un acercamiento al contexto cultural más cercano del alumnado para poder establecer conexión directa con sus propios saberes e intereses con el objetivo de ir, incorporando propuestas musicales y dancísticas representativas del patrimonio.

Al finalizar el segundo curso, el alumnado debería ser capaz de analizar y relacionar los elementos estructurales y técnicos de diferentes épocas y culturas, argumentando juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos con una terminología adecuada, participando en tertulias y debates, mostrando interés y respeto mediante una actitud atenta, positiva y con respeto ante la diversidad. Su grado de madurez le debería permitir realizar los procesos de percepción activa de manera autónoma, individual y grupal, utilizando recursos digitales y TIC.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL, CP, CCEC.

2.4.2. Competencia específica 2

Relacionar los elementos del sonido, sus características y representaciones gráficas, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual, con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.

2.4.2.1. Descripción de la competencia 2

El entorno que rodea al alumnado es un espacio que posibilita la percepción, el reconocimiento y el análisis de diferentes estímulos visuales y sonoros. El planteamiento en la educación secundaria permite una aproximación más analítica que en etapas anteriores, con el propósito de poder reconocer y utilizar las cualidades del sonido de forma individual y en su conjunto. De este modo, a partir de la percepción y análisis de los elementos del sonido referidos a la altura, duración, intensidad y timbre, el alumnado debería conocer y utilizar, de forma combinada, su representación gráfica y los elementos básicos que conforman la música con la generación de un contexto que permita la experimentación y creación sonora.

Para el reconocimiento y análisis de estos elementos, resulta especialmente interesante el apoyo de representaciones gráficas convencionales y no convencionales: musicogramas o partituras gráficas, entre otras. También se procederá a la identificación de las voces e instrumentos en diferentes contextos, como punto de partida para su análisis visual y auditivo, a una posterior clasificación, así como a la valoración de los instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

Este proceso de percepción activa de las cualidades del sonido posibilitará la base para la identificación de posibles agresiones acústicas. Ante un uso indiscriminado del sonido, el alumnado debería adquirir los hábitos de percepción reflexiva de su entorno sonoro y proponer alternativas a la contaminación acústica desde un consumo responsable con el fin de conseguir una vida saludable.

Al finalizar el primer curso, el alumnado debería ser capaz de percibir y analizar, visual y auditivamente, las cualidades del sonido, así como los elementos sonoros con el apoyo del lenguaje musical convencional y otros lenguajes artísticos, y describir sus características y funciones, utilizando una terminología adecuada. Al finalizar el segundo curso, el alumnado debería ser capaz de percibir, de forma simultánea, y utilizar, de forma combinada, las cualidades del sonido en relación con diferentes representaciones gráficas. Al mismo tiempo, debería mostrar su capacidad para argumentar sobre los procesos de percepción y proponer alternativas a las agresiones acústicas, utilizando terminología específica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC, CE, CCEC.

2.4.3. Competencia específica 3.

Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante procesos individuales y colectivos.

2.4.3.1. Descripción de la competencia 3.

Con esta competencia, se pretende fomentar la expresión musical y dancística, donde la interpretación de diferentes piezas u obras musicales es el elemento principal en el cual aplicar los conocimientos técnicos y artísticos adquiridos en el aprendizaje del lenguaje musical.

El sonido, como elemento básico en la producción sonora, será la materia prima para poder llevar a cabo interpretaciones, improvisaciones y creaciones musicales. Además del sonido, disponemos del cuerpo como medio para expresar ideas, sentimientos y emociones debido a su capacidad expresiva y artística.

La interpretación implica construir propuestas musicales con el apoyo de elementos como el lenguaje musical u otros lenguajes, y de recursos no convencionales para facilitar al alumnado la expresión y comunicación. La improvisación, por su parte, requiere de un acompañamiento guiado para favorecer el proceso de experimentación y creación cada vez más libre.

Estas capacidades deben consolidarse individualmente para que el alumnado pueda después construir propuestas colectivas, favoreciendo su propia identidad y la identidad de grupo.

Al finalizar el primer curso, el alumnado debería descubrir diferentes propuestas musicales y dancísticas, valorando el trabajo individual y grupal, utilizando los elementos del lenguaje musical y otros elementos para interpretar diferentes propuestas mediante el uso del sonido y el cuerpo, y valorando también la contribución personal al trabajo en grupo desde el respeto y la empatía.

Al finalizar el segundo curso, el alumnado debería conocer y experimentar con los elementos estructurales de la música para poder investigar diferentes propuestas con sentido crítico, y ser capaz de construir creaciones musicales e interdisciplinares guiadas, de forma individual y colectiva, progresando en la interpretación musical. Del mismo modo, se debería profundizar en el control de las emociones y el miedo escénico en las distintas interpretaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CMCT, CD, CPSAA, CC, CCE.

2.4.4. Competencia específica 4.

Crear proyectos musicales e interdisciplinares mediante el diseño, planificación y realización de los mismos, experimentando con diferentes roles, desarrollando la capacidad crítica, con una valoración tanto el proceso como el resultado.

2.4.4.1. Descripción de la competencia 4.

La creación de proyectos musicales en el aula a través de los ejes propios de la materia, así como de otras disciplinas, conlleva iniciar un proceso común de reflexión y de análisis a partir de un tema propuesto y su posterior diseño y difusión, con la aplicación de herramientas afines al ámbito artístico para desarrollar tanto el proceso como el posible resultado final, apoyándose en el uso de recursos de aprendizaje digitales y de las TIC.

La planificación y diseño de las diversas fases, que conducirán a un producto final y su difusión a través de diversos canales y medios, promueve la toma de decisiones de manera autónoma y la capacidad crítica por parte del alumnado respecto a su realización. Este proceso lleva implícito la aplicación de diversos conocimientos adquiridos del lenguaje musical vehiculados a través de la voz, los instrumentos, la expresión corporal y otros lenguajes musicales, gráficos o gestuales.

Así mismo, el trabajo en equipo de manera colaborativa y activa, y la asunción de diferentes roles para la consecución de un objetivo común en forma de proyecto musical e interdisciplinar son inherentes a esta competencia, con lo que se establece una continuidad a este respecto con la Educación Primaria.

Los proyectos musicales multidisciplinares establecen una relación más compleja en cuanto a la organización de su diseño y realización, y precisan de la colaboración entre docentes de las diversas áreas implicadas y de las necesidades del contexto sociocultural. En este sentido, será de especial atención el desarrollo y vinculación de elementos relacionados con las Artes Escénicas.

Por otra parte, esta competencia pretende que el alumnado sea capaz de realizar un análisis valorativo de las profesiones que intervienen en la realización de proyectos. Durante este proceso, el alumnado asumirá diversos roles relacionados con las profesiones que pueden intervenir en éste, como son la producción, la interpretación, la dirección, los técnicos i las técnicas audiovisuales o los i las guionistas, entre otras, desde una perspectiva igualitaria.

Al finalizar el primer curso, el alumnado debería mostrar evidencias sobre la capacidad de desarrollo y colaboración en todas las fases del proyecto, y la capacidad para trabajar con otras disciplinas o ámbitos.

Al finalizar el segundo curso, el alumnado debería ser capaz de establecer un mayor desarrollo del proyecto, ya que el diseño y la organización del mismo partirá de la creciente autonomía del propio alumnado y de las

aportaciones fruto de la capacidad de diálogo y respeto ante el grupo. De esta manera, se incide en el trabajo multidisciplinar y en la capacidad del alumnado para integrar y vertebrar los conocimientos de diversas áreas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL, CMCT, CPSAA, CC, CE, CCEC.

2.4.5. Competencia específica 5

Aplicar recursos digitales a la escucha, interpretación, investigación, creación y difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y acorde con la normativa vigente.

2.4.5.1. Descripción de la competencia 5.

En la sociedad actual, donde la tecnología digital está presente de manera casi permanente en todos los ámbitos y con una estrecha relación con el tipo de aprendizaje formal e informal que adquiere el alumnado, toma una especial relevancia el desarrollo de la competencia digital en materia de música.

Actualmente asistimos a una transformación digital en la que los jóvenes y adolescentes han cambiado sus hábitos de comunicación y de consumo con el uso de aplicaciones, redes y plataformas audiovisuales, en las que están presentes diferentes lenguajes y elementos creativos. Esta transformación implica el uso de estos recursos en los procesos de percepción y análisis musical, y de interpretación y creación en el ámbito educativo. El alumnado se desenvuelve en un contexto digital donde se generan espacios de investigación que favorecen la creación y el tratamiento de contenidos digitales: saber identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar, analizar y compartir la información digital, y evaluar su finalidad y relevancia.

En cuanto a seguridad, se tiene que garantizar una enseñanza acorde con los marcos de referencia de la Competencia Digital Ciudadana y la Competencia Digital Docente, a través del uso adecuado de aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.

El alumnado debería desarrollar esta competencia de manera transversal en los procesos creativos y en la realización de proyectos artísticos, a través de los cuales se puede generar una propuesta musical, audiovisual o escénica, entre otras, respetando los derechos de propiedad intelectual y escogiendo las licencias de uso pertinentes.

Respecto al primer curso, el nivel de desarrollo se debería fundamentar en la capacidad básica de la búsqueda, selección y utilización de recursos digitales musicales aplicados a la escucha, a la interpretación, a la creación y a la investigación para su posterior uso en la generación de materiales y en producciones musicales adaptadas al nivel, respetando las normas de protección de datos, de autoría y las licencias de uso y de difusión. Al finalizar el segundo curso, el alumnado debería ser capaz de seleccionar, con criterio propio, recursos digitales musicales aplicados a la escucha, la interpretación, la creación y la investigación, permitiendo ser implementadas en el diseño y creación de producciones musicales y favoreciendo el desarrollo de su identidad. Al mismo tiempo, debería aportar elementos de juicio y criterio personal acordes con los gustos, intereses y preferencias para que, en definitiva, contribuyan a un uso y consumo musical responsable y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD, CE, CCEC.

2.5 Criterios de evaluación

a) 1° ESO

Los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de los objetivos, contenidos y competencias por parte del alumnado. Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios de evaluación, aunque se formulen para cada área o materia van indisolublemente unidos a los escritores del perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal manera que no se puede producir una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Competencia específica 1

- CE1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales y multidisciplinares, relacionándolos entre sí y valorando su diversidad.
- CE1.2. Emitir opiniones personales a partir de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada.
- CE1.3. Reconocer elementos del patrimonio musical del entorno del alumnado, valorando su diversidad.

Competencia específica 2

- CE2.1. Reconocer las cualidades del sonido de forma combinada, sus características y representación gráfica.
- CE2.2. Identificar las voces e instrumentos en diferentes contextos sonoros.
- CE2.3. Identificar agresiones acústicas del entorno y reflexionar sobre posibles soluciones.

Competencia específica 3

- CE3.1. Interpretar propuestas musicales, utilizando los elementos del lenguaje musical y enriqueciendo la propia identidad.
- CE3.2. Crear improvisaciones de forma guiada mediante procesos individuales y colectivos.
- CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido y el cuerpo.
- CE3.4. Manifestar ideas, sentimientos y emociones para favorecer procesos comunicativos, de empatía y respeto.

Competencia específica 4

- CE4.1. Identificar los procesos de creación, edición y difusión musical y las profesiones que en ellos intervienen.
- CE4.2. Planificar las fases principales de una producción musical y su difusión.
- CE4.3. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal, potenciando la manifestación y control de emociones.

Competencia específica 5

- CE5.1. Emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través de la web social, desarrollando una identidad y criterio propios con un sentido del consumo responsable y sostenible de acuerdo a la normativa vigente.
- CE5.2 Tratar información musical en diferentes medios digitales de forma contrastada, utilizando recursos, entornos informáticos y servicios en red.
- CE5.3. Compartir información y contenidos digitales en proyectos musicales colaborativos, utilizando las TIC y aplicando buenas conductas para la prevención del ciberacoso.

b) 2° ESO

Competencia específica 1

- CE1.1. Analizar las características de propuestas musicales y multidisciplinares de géneros, épocas y estilos diferentes a partir de sus elementos estructurales y técnicos, relacionándolas entre sí y valorando su diversidad.
- CE1.2. Argumentar juicios críticos acerca de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita con actitud abierta y terminología adecuada.
- CE1.3. Apreciar la riqueza del patrimonio musical de diferentes épocas y estilos, reconocer sus funciones y características, y respetar su diversidad.

Competencia específica 2

CE2.1. Analizar de manera autónoma las cualidades del sonido de forma combinada, sus características y representación gráfica, utilizando el lenguaje musical y otros lenguajes.

- CE2.2. Reconocer las voces e instrumentos en diversos contextos sonoros, describir sus principales funciones, atendiendo a diferentes clasificaciones.
- CE2.3. Proponer soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo mediante la percepción reflexiva y la sensibilización.

Competencia específica 3

- CE3.1. Interpretar propuestas musicales de forma individual y grupal, utilizando los elementos del lenguaje musical y otras representaciones gráficas, y valorar el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje.
- CE3.2. Crear diferentes propuestas musicales e improvisaciones favoreciendo el respeto y el sentido crítico.
- CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando las de los demás.
- CE3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones acerca de las propuestas realizadas para potenciar la comunicación, la empatía y el respeto hacia los demás.

Competencia específica 4

- CE4.1. Analizar los procesos de creación, edición y difusión, así como profesiones que intervienen en proyectos musicales e interdisciplinares.
- CE4.2. Diseñar proyectos musicales e interdisciplinares a partir de sus fases con la valoración tanto el proceso como el resultado, argumentando las conclusiones adoptadas.
- CE4.3. Utilizar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos como medio de cohesión y participación activa.

Competencia específica 5

- CE5.1. Buscar información y recursos musicales en diferentes medios digitales de forma contrastada y con el análisis y la valoración de las diferencias.
- CE5.2. Utilizar recursos digitales de forma individual o colectiva para la percepción, la creación, la interpretación, la grabación y/o la edición musical de las producciones creadas.
- CE5.3. Practicar un consumo digital responsable de recursos y productos musicales, respetando las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría.

2.6 RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.6.1 Relaciones o conexiones con las otras CE de la materia.

En este apartado presentamos las conexiones más significativas entre las competencias específicas de la materia de Música. Entre la competencia CE1 y la CE2, existe una relación significativa en la medida que hacen referencia a la capacidad de analizar y relacionar los elementos estructurales y técnicos de diferentes propuestas musicales y los elementos que conforman el lenguaje musical en el proceso de percepción.

En cuanto a las conexiones de la CE3, la construcción de propuestas musicales implica el conocimiento y el uso de diferentes elementos del sonido mediante la percepción activa y el análisis de sus elementos estructurales, por lo tanto, se relaciona directamente con la competencia CE2.

La competencia CE4 implica, necesariamente, la conexión con las otras, en lo que respecta a la relación y a la ubicación en el tiempo de propuestas musicales de diferentes épocas y estilos, y también, el análisis de sus elementos (CE1), el uso de las cualidades del sonido de forma combinada (CE2), la construcción de propuestas musicales (CE3) y la utilización de recursos digitales (CE5).

La competencia CE5 está vinculada a procesos relacionados con el resto de las competencias, en la medida en que se hace uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la selección y utilización de recursos digitales en los procesos de percepción y análisis (CE1 y CE2) o de interpretación, de creación, de experimentación sonora y de su difusión (CE3 y CE4).

2.6.2 Relaciones o conexiones con las CE de otras materias de la etapa

La materia de Música permite establecer diferentes conexiones con otras materias de la etapa. Teniendo en cuenta las competencias, los saberes y los criterios de evaluación, enumeramos y relacionamos las conexiones más relevantes. La Música se relaciona con la materia de Plástica, Visual y Audiovisual en el uso de los diferentes recursos audiovisuales para la realización de sonorizaciones, ambientaciones sonoras y en las diferentes propuestas artísticas. Además, se relaciona en la utilización de lenguajes gráficos no convencionales, como los musicogramas o partituras gráficas en la interpretación musical. También cabe destacar las relaciones existentes entre los periodos históricos y los diferentes estilos artísticos.

En cuanto a las relaciones con la materia de Educación Física, destacamos la expresión corporal, la danza y el proceso de interpretación y de creación de coreografías. La materia de Geografía e Historia se relaciona directamente con los saberes del subbloque Contextos musicales y culturales, pues hacen referencia al estudio de los diferentes periodos históricos.

En lo referente a la materia de Biología y Geología, destacamos que en ambas se trabajan aspectos referentes al proceso de percepción y conocimiento del cuerpo como elemento sonoro y receptor del sonido. También comparten el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural como inspirador de paisajes sonoros y de exploración sonora.

La materia de Matemáticas se relaciona con el estudio del sistema interválico y las dimensiones matemáticas referidas al ritmo y la duración. Además, comparte el método científico como método en la elaboración de proyectos.

La materia de Tecnología y Digitalización comparte el estudio de los elementos físicos del sonido y sus unidades de medida, la construcción de instrumentos en el aula o el uso de dispositivos electrónicos y herramientas digitales para la grabación, edición y difusión musical.

Y, por último, se destaca la conexión con las materias lingüísticas, que permiten el trabajo textual del repertorio vocal, así como guiones, cuentos o poemas, entre otros, que pueden ser utilizados en diversos proyectos musicales y artísticos con el fin de fortalecer la oratoria, la dicción o el fomento de la lectura. Así mismo, las lenguas serán el medio de expresión oral y escrita que permitirán una correcta expresión y utilización de una terminología adecuada en el ámbito musical.

2.6.3 Relación entre las competencias específicas, competencias clave y criterios de evaluación

1º Curso ESO									
Competencias específicas	Detencias específicas Competencias Clave							Criterios de evaluación	
	CCL	СР	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCE	
CE1: Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos a través de la percepción activa, relacionando sus ele-								С	CE1.1: Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales y multidisciplinares, relacionándolos entre sí y valorando su diversidad.
mentos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.	х	X						X	CE1.2: Emitir opiniones personales a partir de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada.
CE2: Relacionar los ele-									CE1.3: Reconocer elementos del patrimo- nio musical del entorno del alumnado, va- lorando su diversidad. CE2.1: Reconocer las cualidades del so-
mentos del sonido, sus ca- racterísticas y representa- ciones gráficas, los instru-									nido de forma combinada, sus características y representación gráfica.
mentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual, con el planteamiento de so-						Х	х	X	CE2.2: Identificar las voces e instrumentos en diferentes contextos sonoros.
luciones a las agresiones acústicas del entorno.									CE2.3: Identificar agresiones acústicas del entorno y reflexionar sobre posibles solu- ciones.
CE3: Construir propuestas musicales basadas en la in- terpretación, la improvisa- ción y la experimentación a									CE3.1: Interpretar propuestas musicales, utilizando los elementos del lenguaje musical y enriqueciendo la propia identidad.
partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante			X	X	×	X		X	CE3.2: Crear improvisaciones de forma guiada mediante procesos individuales y colectivos.
procesos individuales y colectivos.									CE3.3: Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido y el cuerpo.
									CE3.4: Manifestar ideas, sentimientos y emociones para favorecer procesos comunicativos, de empatía y respeto.
CE4: Crear proyectos mu- sicales e interdisciplinares mediante el diseño, planifi- cación y realización de los									CE4.1: Identificar los procesos de crea- ción, edición y difusión musical y las profe- siones que en ellos intervienen.
mismos, experimentando con diferentes roles, desa- rrollando la capacidad crí-	Х		х		Х	х	Х	Х	CE4.2: Planificar las fases principales de una producción musical y su difusión.
tica, con una valoración tanto el proceso como el resultado.									CE4.3: Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal, potenciando la manifestación y control de emociones.
CE5: Aplicar recursos digi- tales a la escucha, interpre- tación, investigación, crea- ción y difusión de produc- ciones musicales, adop- tando una actitud respon- sable y acorde con la nor-									CE5.1: Emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través de la web social, desarrollando una identidad y criterio propios con un sentido del consumo responsable y sostenible de acuerdo a la normativa vigente.
mativa vigente.				X			X	X	CE5.2: Tratar información musical en diferentes medios digitales de forma contrastada, utilizando recursos, entornos informáticos y servicios en red.
									CE5.3: Compartir información y contenidos digitales en proyectos musicales

									colaborativos, utilizando las TIC y apli- cando buenas conductas para la preven- ción del ciberacoso.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	2º Curso ESO								
Competencias específicas			Cor	npeter	Música ncias Clave	Criterios de evaluación			
Compositional copromisas									emenee de evaluación
	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCE	
CE1: Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos a través de la percepción activa, relacionando sus elementos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.	×	x						X	CE1.1: Analizar las características de propuestas musicales y multidisciplinares de géneros, épocas y estilos diferentes a partir de sus elementos estructurales y técnicos, relacionándolas entre sí y valorando su diversidad. CE1.2. Argumentar juicios críticos acerca de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita con actitud abierta y terminología adecuada.
									CE1.3. Apreciar la riqueza del patrimonio musical de diferentes épocas y estilos, reconocer sus funciones y características, y respetar su diversidad.
CE2: Relacionar los elementos del sonido, sus características y representaciones gráficas, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual, con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.						х	х	x	CE2.1. Analizar de manera autónoma las cualidades del sonido de forma combinada, sus características y representación gráfica, utilizando el lenguaje musical y otros lenguajes. CE2.2. Reconocer las voces e instrumentos en diversos contextos sonoros, describir sus principales funciones, atendiendo a diferentes clasificaciones.
									CE2.3. Proponer soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo mediante la percepción reflexiva y la sensibilización.
CE3: Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante procesos individuales y co-									CE3.1. Interpretar propuestas musicales de forma individual y grupal, utilizando los elementos del lenguaje musical y otras representaciones gráficas, y valorar el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje. CE3.2. Crear diferentes propuestas musicales e improvisaciones favoreciendo el
lectivos.			x	х	х	х		х	respeto y el sentido crítico. CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando las de los demás. CE3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones acerca de las propuestas realizadas para potenciar la comunicación, la empatía y el respeto hacia los demás.
CE4: Crear proyectos musicales e interdisciplinares mediante el diseño, planificación y realización de los mismos, experimentando con diferentes roles, desarrollando la capacidad crítica, con una valoración	х		x		x	х	х	х	CE4.1. Analizar los procesos de creación, edición y difusión, así como profesiones que intervienen en proyectos musicales e interdisciplinares. CE4.2. Diseñar proyectos musicales e Interdisciplinares a partir de sus fases con la valoración tanto el proceso como el

tanto el proceso como el resultado.				resultado, argumentando las conclusiones adoptadas. CE4.3. Utilizar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos como medio de cohesión y participación activa.
CE5: Aplicar recursos digitales a la escucha, interpretación, investigación, creación y difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y acorde con la normativa vigente.	X	X	X	CE5.1. Buscar información y recursos musicales en diferentes medios digitales de forma contrastada y con el análisis y la valoración de las diferencias. CE5.2. Utilizar recursos digitales de forma individual o colectiva para la percepción, la creación, la interpretación, la grabación y/o la edición musical de las producciones creadas. CE5.3. Practicar un consumo digital responsable de recursos y productos musicales, respetando las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría.

El cuadro anterior muestra la existencia de una relación especialmente significativa y relevante entre las cinco competencias específicas de esta materia y algunas competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, esta relación opera en las dos direcciones. Por una parte, la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y desarrollo de las competencias clave con las que aparecen estrechamente vinculadas; por otra parte, estas competencias clave juegan un papel importante en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas.

- **CE1:** en primer lugar, la CE1 se relaciona con las competencias clave CCL, CP y CCEC. Con la CCL, en la medida en que el alumnado ha de aprender a expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral y escrita, de forma clara y adecuada a diferentes contextos, evidenciando una actitud cooperativa y respetuosa. La CP permite trabajar de forma eficaz la comunicación en una o más lenguas y ampliar su repertorio lingüístico en terminología musical. En relación a la CCEC, el alumnado ha de analizar los aspectos esenciales de propuestas de distintas épocas y estilos mediante la percepción activa, reconociendo y argumentado sobre sus lenguajes y elementos técnicos, y con la expresión de ideas y opiniones propias.
- CE2: en segundo lugar, la CE2 está conectada con las competencias clave CC, CE y CCEC debido a que la CC implica participar en actividades para la toma de decisiones y la Resolución de conflictos con actitud democrática para fomentar el desarrollo sostenible. La CE se relaciona con buscar, examinar y comparar oportunidades, necesidades y retos que se deben afrontar con sentido crítico y usar destrezas creativas para proponer soluciones originales, éticas y sostenibles, tomando conciencia del impacto en el entorno. En relación a la competencia de CCEC, el alumnado ha de ser capaz de reconocer y analizar el lenguaje y los elementos técnicos de las diferentes manifestaciones artísticas, favoreciendo el enriquecimiento cultural.
- CE3: en tercer lugar, la CE3 se vincula a las competencias clave CTEM, CD, CPSAA, CC y CCEC, pues a través de la CTEM, el alumnado debe utilizar métodos propios del razonamiento matemático en la interpretación musical. En la CD, ha de realizar búsquedas de forma crítica para conocer, crear y difundir contenidos digitales que formen parte de las diferentes propuestas musicales e interdisciplinares. En cuanto a la CPSAA, el alumnado ha de expresar y argumentar sus opiniones, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando las tareas y responsabilidades para la construcción de propuestas cooperativas, y planificando objetivos de trabajo individual y grupal. La CC fomenta la participación en actividades y la resolución de conflictos de forma constructiva y dialogada, favoreciendo la cohesión social. La construcción de propuestas musicales y dancísticas lleva consigo el desarrollo de la CE, competencia que desarrolla el proceso creativo de generar ideas,

- establecer objetivos y emprender tareas y toma de decisiones. En relación a la competencia de CCEC, el alumnado ha de conocer el lenguaje para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, improvisación y composición mediante diferentes soportes y técnicas.
- CE4: en cuarto lugar, la CE4 se relaciona con las competencias clave CL, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC, pues la CL es necesaria a la hora de implementar un proyecto musical mediante la participación activa en la elaboración de las diversas fases y en su difusión. Al mismo tiempo, la CTEM permite plantear y desarrollar proyectos que siguen el proceso de diseño para realizar los diferentes productos. La CPSAA exige la participación en la elaboración de un proyecto musical de manera individual y colectiva, comprender la diversidad de aportaciones para incorporarlas a su propio aprendizaje, respetarlas y aportar su visión y opinión de manera respetuosa. En cuanto a la relación con la CC, el alumnado, como partícipe de un proyecto musical o interdisciplinar colectivo, ha de comprender ideas relativas a la propia identidad y establecer relaciones grupales e interculturales. Así mismo, ha de valorar hechos relevantes relativos a su entorno y mostrar una actitud democrática fundamentada en los Derechos Humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género y la cohesión social. La CE evidencia el conocimiento de los diferentes elementos y las fases que conforman una propuesta musical, y la participación activa en los diferentes proyectos asumiendo diversos roles. En relación a la competencia de CCEC, el alumnado ha de crear proyectos artísticos y culturales, expresando ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y abierta, con actitud colaborativa y de respeto.
- CE5: en último lugar, la CE5 está conectada, especialmente, con las competencias clave CD, CE y CCEC en cuanto a que el alumnado debe ayudarse de recursos para buscar y seleccionar información necesaria de manera crítica y utilizar herramientas digitales de diversa índole durante el proceso, en el resultado final y en la difusión del mismo. En cuanto a la relación de esta competencia específica con la CD, el alumnado ha de emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través de la web social, desarrollando una identidad y criterio propios con sentido de consumo responsable y sostenible de acuerdo a la normativa vigente, y contribuir a la prevención del ciberacoso y a la educación de una sociedad segura digitalmente. Con relación a todas las competencias anteriores, la CE está presente desde el momento en que se deben ordenar procesos de búsqueda, investigación, creación, interpretación y participación en producciones musicales adquiriendo diferentes roles y fases. Finalmente, y en relación a la competencia de CCEC, el alumnado ha de conocer, seleccionar y utilizar diversos medios y técnicas para los diferentes proyectos, respetando y protegiendo la creatividad y las producciones de los demás.

2.7 Saberes Básicos y su relación con las Competencias Específicas

Los saberes básicos son el conjunto de conocimientos que el alumnado ha de adquirir a lo largo de la etapa para poder desarrollar las competencias específicas, y que se pueden ampliar con otros saberes deseables a lo largo de la Educación Secundaria. Estos saberes básicos se distribuyen en dos bloques, que se dividen en subbloques (SB) y estos, a su vez, en grupos (G), siguiendo la clasificación realizada en la etapa primaria y que posibilitan una continuidad al aprendizaje, con el fin de dar una formación continua, integral y sólida.

El primer bloque, Percepción y análisis, hace referencia, en primer lugar, a los saberes que se trabajarán desde la vertiente perceptiva del sonido y su correspondiente análisis desde los diferentes contextos musicales y culturales: obras de diferentes épocas y estilos, intérpretes, patrimonio o géneros musicales detallados en el subbloque Contextos musicales y culturales; y, en segundo lugar, a los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía o armonía, entre otros, detallados en el subbloque Elementos del sonido y estructura musical.

El segundo bloque, Interpretación y creación, hace referencia al uso del lenguaje musical y otros lenguajes para la improvisación, interpretación y creación. Estos saberes se recogen, en primer lugar, en el subbloque Expresión individual y colectiva y, en segundo lugar, en el subbloque Proyectos artísticos, dedicado a la elaboración de producciones artísticas y a la participación activa del alumnado en todas sus fases.

Cabe destacar que los dos bloques se interrelacionan y pueden trabajarse de forma integrada, pues el fenómeno sonoro y los elementos que la conforman, así como los diferentes contextos donde se producen, permiten el trabajo global y necesario para su desarrollo.

En la gradación de saberes se puede observar que, en el primer curso, cobran importancia los aspectos referentes al lenguaje musical, con el fin de asentar unas bases que provienen de la Educación Primaria, y los diferentes contextos musicales actuales, mientras que, en el segundo, se enfatizan los aprendizajes sobre contextos musicales históricos, así como la elaboración de proyectos artísticos mediante la percepción, la interpretación y la creación musical e interdisciplinar.

Las competencias específicas se despliegan atendiendo a los saberes básicos de la materia de Música y requieren de su adquisición y desarrollo. Además, existe una vinculación entre las competencias específicas y los bloques de saberes básicos. Concretamente, la competencia 1 y 2 hace referencia al bloque 1, Percepción y análisis, mientras que la competencia 3 y 4 están referidas al bloque 2. Por otro lado, la competencia 5 tiene un carácter transversal en todos los bloques.

MÚSIC	CA 1° CURSO					
Bloques	Saberes básicos					
Bloque 1 Percepción y análisis SB. 1.1. Contextos musicales y culturales CEE 1, CEE 2	 G1. Obras e intérpretes: Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria. Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes. Intérpretes y grupos de la actualidad: actuaciones en vivo y registradas por medios audiovisuales. G2. Patrimonio musical 					
	 Música tradicional en España y su diversidad cultural. Patrimonio musical de la Comunidad Valenciana. Estilos, danzas, eventos y manifestaciones. Música y danza de otras culturas del mundo. La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales. G3. Géneros musicales y escénicos					
	 Clasificación de los géneros musicales y escénicos. Función social de la música. G4. Agrupaciones vocales e instrumentales Agrupaciones vocales e instrumentales representativas de músicas del mundo y de la música tradicional. 					
	 G5. La voz y los instrumentos Clasificación de la voz y de las diferentes familias instrumentales. Organología representativa de músicas del mundo y tradicional. Instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible. 					
	 G6. Terminología y normas de comportamiento Terminología musical. Argumentación oral y escrita. Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa. 					
Bloque 1 Bloque 1. Percepción y análisis SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical CE1, CE2, CE5	G1. El proceso de escucha Elementos que intervienen en el proceso de audición. El oído. Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria.					
	G2. Las cualidades del sonido					

	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Representaciones gráficas. Unidades de medida. Relación entre el silencio, el sonido y el ruido con el entorno. Agresiones acústicas y creación de ambientes so-
	noros saludables.
G3. El c	arácter El carácter musical. La música y sus sensaciones.
G4. El ri	tmo Pulso, tempo y matices agógicos. Clasificación de los
•	compases. Recursos rítmico-melódicos: síncopa, contratiempo y valores irregulares.
G5. Mel	odía y armonía La melodía. Identificación de distintos tipos de melodías: lineales, onduladas y quebradas. Escalas musicales. Intervalos.
•	La armonía: armaduras básicas y grados tonales. El acorde.
•	Texturas musicales: monodia, polifonía, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.
G6. Estr	ructura y forma La organización de la estructura musical.
G7. Rec	ursos digitales y de las TIC relacionados con la percep-
•	Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.
	rpretación y técnica vocal
SB.2.1. Expresión individual y colectiva CE3, CE4 •	La técnica vocal: respiración, fonación e impostación. Cuidado y mantenimiento de la voz: hábitos saludables. Obras vocales a una y varias voces, <i>a capella</i> o con acompañamiento instrumental. Repertorio vocal. La memoria musical en la producción vocal.
G2. Inte	rpretación y técnica instrumental
•	La técnica instrumental: respiración, control postural, emisión del sonido, articulación y digitación.
•	Obras instrumentales de interpretación individual y gru- pal. Repertorio instrumental polifónico. La memoria musi- cal y el aprendizaje por imitación.
G3 Cui	dado instrumental
•	El cuidado y mantenimiento de los instrumentos. La construcción de instrumentos sencillos a partir de materiales del entorno.
G4 Cre	ación e improvisación
•	Principios básicos de creación musical en contextos escolares.
•	La improvisación sobre pautas previamente establecidas. La experimentación, la exploración sonora y la sonorización.
G5. La r	notación musical Elementos básicos de la notación musical y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la práctica.
G6. Hab	ilidades motrices Técnica corporal.
	El cuerpo como medio de expresión.
	Danzas del mundo y tradicionales.
Bloque 2: Interpretación y creación G1. Plar	Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal. nificación
SB.2.2. Proyectos artísticos CE3, CE4, CE5	Fases y criterios de valoración en proyectos musicales e interdisciplinares.

 Ámbitos artísticos y profesionales que intervienen en los proyectos y/o sus fases. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información de calidad.
G3. Artes Escénicas • Elementos estructurales y técnicos de las Artes Escénicas: cuerpo, espacio, tiempo, discurso, estructuras y actuación.
 G4. Tecnología para la producción musical Recursos digitales y de las TIC aplicados a la interpretación, creación y grabación. Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.
Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas. El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

	MÚSICA 2º CURSO
Bloques	Saberes básicos
Bloque 1 Percepción y análisis SB. 1.1. Contextos musicales y culturales CEE 1, CEE 2	 G1. Obras e intérpretes: Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos desde los inicios hasta la música actual. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria. Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes. Intérpretes y grupos de la actualidad: actuaciones en vivo y registradas por medios audiovisuales.
	 G2. Patrimonio musical Música popular urbana y contemporánea. La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales.
	 G3. Géneros musicales y escénicos Clasificación de los géneros musicales y escénicos. Los géneros en diferentes contextos históricos. Función social de la música.
	 G4. Agrupaciones vocales e instrumentales Formaciones en la música popular urbana y contemporánea. Agrupaciones vocales e instrumentales representativas a lo largo de los diferentes periodos históricos.
	 G5. La voz y los instrumentos Organología de música popular urbana. Instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Reconocimiento de voces e instrumentos en obras de épocas y estilos diferentes.
	 G6. Terminología y normas de comportamiento Terminología musical. Argumentación oral y escrita. Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.
Bloque 1 Bloque 1. Percepción y análisis SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical CE CE5	G1. El proceso de escucha

	G4. El ritmo
	 Recursos rítmico-melódicos: síncopa, contratiempo y valores irregulares.
	G5. Melodía y armonía
	 Escalas musicales. Intervalos. La armonía: armaduras básicas y grados tonales. El acorde.
	 Texturas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas.
	G6. Estructura y forma
	 Formas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas, géneros y estilos.
	G7. Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción
Bloque 2: Interpretación y creación	Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio. G1. Interpretación y técnica vocal
SB.2.1. Expresión individual y colectiva CE3, CE4	Obras vocales a una y varias voces, a capella o con acompañamiento instrumental. Repertorio vocal. La memoria musical en la producción vocal.
	G2. Interpretación y técnica instrumental
	 Progresiones básicas de acordes. El cifrado internacional. Obras instrumentales de interpretación individual y grupal. Repertorio instrumental polifónico. La memoria musical y el carro dissiparación.
	cal y el aprendizaje por imitación. G3. Cuidado instrumental
	El cuidado y mantenimiento de los instrumentos. La construcción de instrumentos sencillos a partir de materiales del entorno.
	G4. Creación e improvisación • El texto musical. Creación de textos musicales.
	 La improvisación sobre pautas previamente establecidas. La experimentación, la exploración sonora y la sonorización.
	G5. La notación musical
	 Elementos básicos de la notación musical y representa- ciones gráficas no convencionales aplicados a la práctica.
	G6. Habilidades motrices
	 El cuerpo como medio de expresión. Pautas de creación de coreografías básicas e improvisación.
	Danzas de diferentes épocas históricas y de música po- pular urbana.
Bloque 2: Interpretación y creación	Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal. G2. Producción artística
SB.2.2. Proyectos artísticos CE3, CE4, CE5	 Proyectos basados en la voz, los instrumentos y la expre- sión corporal mediante el uso de los elementos del len- guaje musical.
	G3. Artes Escénicas • Elementos estructurales y técnicos de las Artes Escénicas: cuerpo, espacio, tiempo, discurso, estructuras y actuación.
	G4. Tecnología para la producción musical Recursos digitales y de las TIC aplicados a la interpretación, creación y grabación. Licopoias de uso autoría y protocción de datos. Plantos.
	 Licencias de uso, autoría y protección de datos. Plantea- mientos y hábitos de consumo éticos y responsables.
	G5. Actitud

 Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas. El control de las emociones en la mejora de la interpreta- ción en público.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de tareas y actividades útiles y situadas en contextos cercanos o familiares, significativas para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad de seguir aprendiendo, que impliquen el uso de diversos recursos, que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Es conveniente que estas situaciones de aprendizaje se vinculen a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos, etc. cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso. Las situaciones aprendizaje deberán estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare a su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Las situaciones de aprendizaje deberán partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. A su vez deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI (agenda 2030)

3.1 Metodología didáctica

En las clases de Música se tiene que favorecer la participación activa del alumnado en la construcción de sus aprendizajes, por medio de todos los tipos de actividades: analíticas, críticas, interpretativas y creativas. La asignatura de Música nos ofrece un abanico único de posibilidades que permite integrar conocimientos (conocimiento del lenguaje musical; conocimiento de los elementos de la música; conocimiento del medio físico; conocimiento de los contextos de creación musical), destrezas (interpretación y creación en todas sus variantes) y actitudes (motivación, constancia, disciplina, coordinación de grupo), que contribuirán favorablemente a la formación del alumnado en el ámbito competencial y en el perfil competencial de salida.

El aprendizaje en el aula de Música se basará en la experiencia vivencial del hecho musical: audiciones e interpretaciones, en todas sus variantes. Y se establecerán puentes entre estas experiencias y la realidad próxima del alumnado, uno de los pilares del aprendizaje competencial.

Por eso, se propondrán tareas más complejas o retos que permitan movilizar una serie de competencias y saberes para resolverlas con una metodología eminentemente productiva. Se trata de situaciones del ámbito personal, social, educativo y profesional auténticas que ayudan a poner en contexto y a aplicar las competencias y los saberes trabajados. Esta manera de vehicular las secuencias didácticas a partir de situaciones de aprendizaje tiene varias ventajas:

- Permite ofrecer propuestas variadas que se adaptan a todos los gustos.
- La transición entre maneras de trabajar más tradicionales y planteamientos pedagógicos más modernos es más fácil.
- Se integran contenidos de varias áreas de conocimiento.
- Se favorece la competencia de aprender a aprender.
- Proponen actividades centradas en la investigación, la investigación y la resolución de problemas (aprendizaje competencial).
- Combinan el trabajo individual y el trabajo en equipo, de forma que se favorece la interacciones de alumnas con diferentes capacidades (atención a la diversidad).
- Tienen como resultado un producto final que invita a conectar conocimientos de diversas áreas y que requiere la aplicación de competencias como la tecnológica, la científica, la comunicativa, etc.

- Aumentan la motivación del alumnado, puesto que las tareas tienen una finalidad, se basan en contextos reales o verosímiles y se tienen en cuenta sus opiniones (aprendizaje significativo).
- Fomentan el trabajo autónomo, de forma que el alumnado se hace responsable de su propio aprendizaje.
- Dan importancia al proceso, no solo al resultado, por eso el alumnado se autoevalúa y coevalúa a través de rúbricas.
- Otorgan al profesorado un rol menos rígido: acompaña, orienta, apoya, sugiere, modera, pregunta, introduce contenidos...

3.1.1 Clase invertida

El proyecto Musicamos 1 incluye videos explicativos de cada secuencia didáctica. Este recurso expone de forma audiovisual los principales conceptos tratados a la secuencia, de forma que se puedan visualizar por parte del alumnado a casa y después pasar directamente al trabajo vivencial de los ejemplos o a la realización del reto del final de cada secuencia. De forma que no es lo profesorado quién hace la exposición de los contenidos, sino el alumnado que accede a este.

3.1.2 Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es una metodología que propone trabajar en equipo para lograr objetivos comunes. Se basa en la composición de grupos heterogéneos —formados por miembros de características diversas— que interactúan regularmente, de forma que ponen en práctica destrezas sociales y adquieren responsabilidades individuales y también de grupo. Los principios del aprendizaje cooperativo son:

- Interdependencia positiva: uno gana si gana el resto.
- Responsabilidad individual: nadie se esconde.
- Igualdad de participación: todo el mundo interviene.
- Interacción simultánea: todo el grupo se mantiene activo durante toda la actividad.

La introducción del aprendizaje cooperativo al aula viene aparejada de una serie de ventajas respete otros tipos de organización de las tareas, como por ejemplo la necesidad de exponer y escuchar diferentes puntos de vista, la suma de capacidades, la compartición de datos, la práctica de la empatía o la organización. Cuando el alumnado trabaja cooperativamente, compara la información o las habilidades que posee con la que proporcionan las otras personas y modifica, así, su marco conceptual. Este proceso de reflexión y reestructuración ayuda a dar sentido en el mundo, y el intercambio de ideas conduce a un nivel de pensamiento más elevado, puesto que obliga a trabajar la capacidad de síntesis, a posicionarse y a argumentar las opiniones.

Cómo se ha indicado más arriba, los beneficios del aprendizaje cooperativo son múltiples y diversas en cuanto a los contenidos curriculares, pero además, el ambiente que se respira en el aula puede mejorar drásticamente, empezando por el aumento de la cohesión del grupo, que se produce gracias al trabajo de las habilidades sociales en los equipos y, como consecuencia, entre todo el alumnado. En definitiva, se crea una conciencia de grupo colectiva que favorece el conocimiento, la aceptación y la confianza mutuos.

3.1.3 Los grupos cooperativos

Para conseguir establecer este método de trabajo de manera efectiva y fomentar la inclusión, formaremos equipos heterogéneos. Es decir, nos aseguraremos que los miembros de cada grupo tengan características diversas en cuanto a género, origen, nivel académico, habilidades sociales, etc

El número ideal de miembros por equipo es cuatro, porque se trata de un número par que facilita la participación de todos. Cada grupo tendrá que estar formado, si es posible, por cuatro alumnos de niveles diferentes: alto, medio-alto, medio-bajo y bajo. Para garantizar la heterogeneidad, podemos registrar el alumnado en una tabla de doble entrada en función de su nivel académico con el objetivo de hacer un buen reparto. Como que la realidad del aula manda, tendremos que ser flexibles en los agrupamientos, pero mirando de organizar equipos el más heterogéneos posible. En el aula de música nos podemos encontrar la particularidad que haya alumnado que cursa estudios musicales fuera del centro, y por tanto, sea un alumnado avanzado, cosa que tendremos

en cuenta en la hora de confeccionar los grupos heterogéneos. Este alumnado puede ser dinamizador a los respectivos grupos tanto en la hora de aclarar o explicar saberes, como en los momentos donde se requiera una destreza interpretativa.

3.1.4. Mapas conceptuales

En cada secuencia didáctica se ofrece un resumen visual de los principales conceptos de esta. Esta presentación gráfica y sintética del contenido favorece una acceso más visual a los saberes básicos del currículum, en línea con el modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

3.1.5. Gamificación

Cada secuencia didáctica se acompaña con actividades digitales donde se aprenden o se consolidan aprendizajes a través de los juegos. Estas actividades se pueden usar a primeros de la unidad para detectar los conocimientos previos del alumnado, o bien para arreciar los conocimientos aprendidos.

Se trata de baterías de preguntas con respuesta de elección múltiple o de verdadero o falso. Se pueden abordar individualmente, o por equipos base, dentro de las estructuras cooperativas. Son adaptables a disposición de equipos electrónicos, como tabletas, o también se pueden abordar de forma analógica, dotando el alumnado de tarjetas con códigos QR y a través de la aplicación Plickers.

Otro tipo de actividades curriculares lúdicas que se propondrán al alumnado serán los escape rooms temáticos que se trabajarán por equipos base. Se parte de un enigma o misterio, contextualizado dentro de la materia de Música, y el alumnado tiene que ir superando o resolviendo una serie de preguntas /ejercicios/pruebas para obtener un código o contraseña que resuelve el enigma planteado inicial-mente. Este tipo de juegos se usarán al final del trimestre para recapitular diferentes saberes aparecidos en las secuencias trabajadas.

3.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA INDIVIDUALIDAD Y LA DI-VERSIDAD

El objetivo del profesorado es que todo el alumnado adquiera el nivel mínimo para lograr los objetivos generales de la ESO y las competencias clave. El alumnado presenta diversidad de intereses, de motivaciones y de capacidades, por lo tanto, se tiene que dar una atención diferenciada e individualizada. Esta se concreta en una serie de medidas curriculares y de toma de decisiones. Algunas de las medidas que tenemos al alcance para atender la diversidad son:

- Adecuar los objetivos generales a la realidad del centro, hacer una selección de contenidos significativa y secuenciarlos de manera más coherente.
- Potenciar el aprendizaje significativo, buscando referencias con la vida cotidiana y donante de finalidad las tareas que se proponen.
- Fomentar el trabajo en equipo, de forma que nadie quedo excluido y que interactúan alumnos con perfiles diferentes.
- Seleccionar los materiales de acuerdo con las necesidades del alumnado, utilizando una gran diversidad de recursos didácticos como, por ejemplo, los que facilita Musicamos: partituras con diferentes niveles de dificultad. recursos sonoros y audiovisuales, actividades digitales autocorrectivas, enlaces web, presentaciones creadas con herramientas como Genially, concursos elaborados con Kahoot!
- Integrar la evaluación como parte del proceso de aprendizaje, para que el alumnado conozca qué se valora y que y como se puede mejorar.

Desde el punto de vista de la legislación, las medidas de atención a la diversidad que se pueden llevar a cabo son: las adecuaciones y personalizaciones del currículum, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado pueden estar motivadas por diferentes causas y se clasifican en:

- Alumnado recién llegado.
- Alumnos con necesidades especiales.
- Alumnado con altas capacidades.

3.2.1 Actividades de refuerzo y ampliación

En toda las clases hay alumnado con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumnado participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance elegido de acuerdo con su nivel de capacidad e interés. Con arreglo a las capacidades del alumnado al finalizar cada unidad didáctica diseñaremos unas actividades de refuerzo o de ampliación, según el tipo de alumnado

3.2.2 Medidas de nivel III y Nivel IV

Por un lado, las medidas del nivel III están dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, mediante apoyos ordinarios adicionales. Así mismo, se incluyen las actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado para cualquier alumna o alumno que en un momento determinado las pueda necesitar.

Por otro lado, las medidas del nivel IV están dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE) que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales. Estas medidas incluyen las adaptaciones curriculares individuales significativas, las adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se mencionan a continuación están directamente relacionadas con esta programación didáctica, con los objetivos planteados y con la metodología expuesta. Según la oferta a lo largo del curso intentaremos hacer alguna de las siguientes:

- 1. Asistencia a conciertos en diferentes lugares: Palau de la Música, Auditori de Torrent, Palau de les Arts, etc Las fechas de realización de los mismos, irá en función de la disponibilidad y la oferta que realicen los diferentes centros mencionados.
- 2. Conciertos en el centro con la participación del alumnado de diferentes cursos: Navidad, fin de curso, acto de graduación, etc. Exposiciones temáticas sobre música, instrumentos, etc.

5.- EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, global e integradora y tiene que afectar a todo el proceso de enseñanzaaprendizaje. Para realizarla, debemos responder a las siguientes preguntas: ¿Qué evaluar?: Son los criterios de evaluación, ¿Cómo evaluar?: Son los procedimientos e instrumentos utilizados para obtener esa información, ¿Cuándo evaluar?: Evaluación inicial (al comienzo del curso), evaluación formativa (durante todo el proceso), evaluación sumativa o final (al final), ¿Quién?: Se llevará a cabo una evaluación por parte del profesor (heteroevaluación) pero también por parte de los alumnos/as (autoevaluación y coevaluación), ¿A quién?: La evaluación afecta a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, ¿Para qué evaluamos?: La evaluación tiene la finalidad de proporcionar datos sobre la eficacia de los medios e instrumentos de enseñanza utilizados, de ayudar en la selección de los objetivos de la educación, de facilitar la orientación del alumnado y de controlar el rendimiento.

5.1 Tipos de evaluación

Las actividades de evaluación podrán clasificarse en actividades de evaluación formativas, donde se evalúa el trabajo continuo del alumnado y donde medimos su progreso a través de la observación y registro de la realización de actividades durante todo el proceso, bien sea durante las sesiones de la unidad didáctica o situación de aprendizaje. También deberá hacer una evaluación subjetiva, con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas a pruebas, exámenes en formato papel o plataformas on Line, tanto escritas como orales para calificar y medir el grado de adquisición de los objetivos mínimos del curso. Las actividades de autoevaluación y coevaluación iniciarán al alumnado en estrategias de para saber sus conocimientos y destrezas. la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y con carácter formativo e inclusivo. Es por ello que nuestra evaluación será:

- Continua: Evaluaremos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de los
 instrumentos de evaluación necesarios para garantizar la detección de problemas y la adecuación
 de las prácticas educativas. De esta forma la evaluación será continua y global, no dependiendo
 de un único elemento evaluador.
- Formativa: Debe servir para la mejora del alumnado, aportando los datos que sean necesarios
 para optimizar su desarrollo y alcanzar los objetivos propuestos a través de un seguimiento y
 análisis de los resultados. Así mismo, es necesario que el discente sea partícipe de su propia
 evaluación.
- **Inclusiva:** La evaluación inclusiva supone una acción globalizadora de los procesos e instrumentos evaluadores, que aporten utilidad a la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Inicial/diagnóstica: Se realizará al comienzo del curso académico con el fin de situar el punto de partida de nuestra labor docente y adecuar al alumnado nuestra propuesta educativa.
- **Formativa/continua:** A través de la recogida sistemática de datos las sesiones nos facilitará una evaluación continua y proporcionará información para la adaptación de nuestra práctica docente que contribuya a optimizar el aprendizaje.

• **Final:** Tendrá lugar a final de los términos académicos establecidos y proporcionará datos que nos permitan valorar el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, la adquisición de competencias y la consecución de los objetivos.

5.2 Instrumentos de evaluación y su relación con los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Pruebas escritas	Pruebas prácticas (rúbrica)	Exposición oral (rúbrica)	Trabajos cooperativos (rúbricas)	Cuaderno del alumno/a (rúbrica)	Cuaderno de observación del profesor
CE1.1	Χ				X	Χ
CE1.2	X				Χ	Χ
CE1.3	X				Χ	Χ
CE1.2 CE1.3 CE2.1	X				Χ	Χ
CE2.2	X X X X				X X X X	Χ
CE2.3	Х				Χ	Χ
CE3.1		X				Χ
CE2.3 CE3.1 CE3.2		Х				Х
CE3.3 CE3.4 CE4.1		X X X				Х
CE3.4		Х				Х
CE4.1			Х	X	Х	X
CE4.2			X X X X	Х	X X X	X X X X X X X X X X
CE4.3			Х	X	Х	Х
CE5.1 CE5.2			Х	Х		Х
		ı		\ \ \	ı	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CE5.2 CE5.3			Х	X		X

5.3 Criterios de calificación

El porcentaje que le daremos a cada competencia específica es el siguiente:

Competencias específicas	Calificación
Competencia específica CE1	20%
Competencia específica CE2	20%
Competencia específica CE3	20%
Competencia específica CE4	20%
Competencia específica CE5	20%

Desglosado por criterios de evaluación, la ponderación será la siguiente:

Competencias específi-	Pondera-	Criterios de eva-	Pondera-	Instrumento de evalua-			
cas	ción	luación	ción	ción (*)			
		CE1.1	6,66%	P.E.		CO	
CE1	20%	CE1.2	6,66%	P.E.		СО	
		CE1.3	6,66%	P.E.		СО	
		CE2.1	6,66%	P.E.		СО	
CE2	20%	CE2.2	6,66%	P.E.		СО	
		CE2.3	6,66%	P.E.		CO	
		CE3.1	5%		R	СО	
CE3	20%	CE3.2	5%		R	CO	
CLS	2070	CE3.3	5%		R	CO	
		CE3.4	5%		R	CO	
		CE4.1	6,66%		R	СО	
CE4	20%	CE4.2	6,66%		R	СО	
		CE4.3	6,66%		R	СО	
		CE5.1	6,66%		R	СО	
CE5	20%	CE5.2	6,66%		R	СО	
		CE5.3	6,66%		R	СО	

(*) Instrumentos de evaluación:

• PE: Prueba escrita

• R: Rúbrica

• CO: Cuaderno de observación del profesor

Se considera que un alumno promociona, como principio general, cuando haya obtenido una calificación de suficiente, bien, notable o sobresaliente. En caso de haber alguna calificación numérica, ésta la convertiremos en cualitativa de la siguiente manera:

Calificación numérica	Calificación cualitativa
1-4	Insuficiente
5	Suficiente
6	Bien
7-8	Notable
9-10	Sobresaliente

A la hora de pasar los resultados académicos de cada evaluación a Ítaca / Webfamilia se expresarán mediante la siguiente calificación cuantitativa, que será automáticamente convertida por el programa en cualitativa:

Número a introducir en Ítaca	Conversión automática
5	Insuficiente (IN)
4	Suficiente (SU)
3	Bien (BE)
2	Notable (NT)
1	Sobresaliente (EX)

En los anexos de esta programación están incluidas las rúbricas utilizadas para cada competencia específica.

5.4 Evaluación de la práctica docente

1	Nunca
2	A veces
3	Casi siempre
4	Siempre

	A) Planificación	1	2	3	4
1	Desarrollo la programación didáctica de mi actividad docente teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma claramente expresados para que mis alumnos/as alcancen las competencias específicas y a través de ellas las competencias clave.				
3	Selecciono y secuencio los saberes básicos de forma distribuida y progresiva adecuada a las características del grupo.				
4	Elijo estrategias o programo actividades en función de los objetivos, los contenidos y las características del alumnado.				
5	Planifico las clases de modo flexible, seleccionando actividades y recursos lo más ajustado a las necesidades e intereses de los alumnos/as.				
6	Especifico de forma clara los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del departamento.				
8	Planifico las actividades interdisciplinares de forma coordinada con el resto del profesorado.				

	B) Realización	1	2	3	4
1	Presento y expongo con claridad un plan de trabajo, explicando su finalidad antes de cada unidad didáctica.				
2	Propongo actividades introductorias previas al tema que se va a tratar.				

3	Alimento el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado al nivel.		
4	Explico la finalidad de los aprendizajes, su relevancia, funcionalidad y aplicación real.		
5	Relaciono los saberes básicos y actividades con los conocimientos previos del alumnado.		
6	Organizo de forma estructurada los saberes básicos dando una visión general de cada tema mediante esquemas, mapas conceptuales, etc.		
7	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas, sintetizando temas, poniendo claros ejemplos, etc.		
8	Propongo actividades variadas que aseguran alcanzar los objetivos didácticos previstos y las técnicas y habilidades instrumentales básicas.		
9	Se adoptan distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, siempre bajo el control de un clima de trabajo adecuado.		
10	Se utilizan recursos didácticos variados (informáticos, audiovisuales, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado.		
11	Confirmo que los alumnos/as han asimilado la tarea que tienen que realizar mediante preguntas y haciendo que interactúen en la explicación.		
12	Las relaciones que establezco con mi alumnado dentro y fuera del aula son fluidas desde una perspectiva no discriminatoria.		
13	Apoyo a la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todo el alumnado y reacción de forma imparcial ante situaciones de conflicto.		
14	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.		
15	Reviso y rectifico frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.		
16	Proporciono suficiente información al alumnado sobre el desarrollo de las tareas y cómo pueden mejorarlas.		
17	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
18	En función del nivel de habilidades del alumnado, adapto el rol que deben jugar en las distintas situaciones de aprendizaje.		

	C) Evaluación	1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación.				
2	Aplico criterios de evaluación y calificación en cada una de las unidades de acuerdo con la programación del área.				
3	Realizo una evaluación inicial al principio del curso.				
4	Uso los criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos del área.				

5	Utilizo como sistema procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado.		
6	Explico y corrijo los trabajos y actividades dando pautas para la mejora de su aprendizaje.		
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del grupo y de los diferentes bloques de contenidos.		
8	Utilizo los diferentes medios que tenemos para informar a familias, profesorado y alumnado (reuniones. Ítaca, correo corporativo, entrevistas individuales, etc.) de los resultados de la evaluación.		

Observaciones y propuestas de mejora				

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Además del material facilitado por el profesor, según las necesidades del alumnado, los recursos materiales serán una flauta, a ser posible marca Hohner, una libreta o carpesano y los libros que utilizaremos para 1º y 3º de ESO serán los siguientes:

- Música Clave A 1º ESO Castellano. Editorial Macgraw Hill (ISBN: 9788448634117)
- Música II. ESO LOMLOE. En contexto. CÓDIGO ABIERTO Castellano. Editorial Casals (ISBN: 9788421873854)
- Creatividad Musical 3° ESO Castellano. Editorial Macgraw Hill (ISBN: 9788448633905)
- MÚSICA 4 ESO. En contexto. CODIGO ABIERTO Castellano. Editorial Casals (ISBN: 9788421873908)

En cuanto a los recursos organizativos, dado que sólo disponemos en el centro de una aula de música, se ha realizado una distribución en la que cada curso al menos tendrá una sesión en dicha aula y la otra si no puede ser en el aula de música será en su aula de referencia.

7. FOMENTO DE LA LECTURA

Según se recoge en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en el artículo 6 de los principios pedagógicos indica que se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, según el plan lector del centro. Desde el departamento de música se trabajarán los siguientes objetivos:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura integrado en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la "sociedad de la información".
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Fomentar el uso de la biblioteca de aula.
- Leer textos en el aula, comentarlos y reflexionar sobre los mismos.
- Participar desde el departamento de música en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.

Las propuestas de lecturas que sugiere el departamento de música son las siguientes:

- El violín del diablo de Joseph Gelinek.
- El Enigma Vivaldi de Peter Harris.
- La décima sinfonía de Joseph Gelinek

8. PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

De acuerdo con las directrices del centro, el Departamento de Música se adscribe al plan lingüístico de centro elaborado, atendiendo a las pautas dadas por el mismo, en la asunción de trabajos, presentación de documentos y forma en el trabajo personal del alumnado.

9. MARCO LEGAL

El marco legal por el que se regirá esta programación LOMLOE es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (publicada en el BOE el 17 de diciembre de 2021).
- Real decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Resolución de 14 de junio de 2023**, de Centros Docentes, por la cual se establece el calendario escolar del curso 2023/24.
- Resolución de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación i Formación Profesional, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten ESO y Bachillerato durante el curso 2023-2024.

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de la programación se realizará mediante:

- Las reuniones mensuales realizadas por el departamento de música.
- Revisiones trimestrales en el seno del departamento de música.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que una alumno/a tenga que recuperar la asignatura de música, bien pendiente del curso anterior o del mismo curso que está realizando, los criterios de recuperación que se establecen serán los siguientes:

- El alumnado con la asignatura de música pendiente del curso anterior, superará la materia aprobando la primera y segunda evaluación del curso, por considerarse evaluación continua y ser un nivel superior. Suponiendo que el alumno no supere alguna de las mencionadas evaluaciones o ya no curse la asignatura de música, como pueda ser el caso de 3° o 4° ESO que es optativa, tendrá derecho a una prueba extraordinaria de carácter global (recuperación de pendientes) de todos los contenidos del curso no superado. El profesor antes del mes de las vacaciones de Navidades le dará al alumno/a un cuaderno de ejercicios para que lo realice en casa y lo entregue antes del mes de marzo (fallas). En caso de que el alumnado no entregue el cuadernillo de ejercicios, tendrá derecho a una prueba que se realizará en el mes de abril. En caso de que un alumno/a no se presente a esta prueba ni entregue el cuadernillo se considerará como un abandono de la asignatura.
- El alumnado con alguna asignatura suspendida en el trimestre a lo largo del curso será necesario aprobar la tercera evaluación más una. En caso de que la calificación sea negativa tanto en la primera evaluación como la segunda, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la adquisición de los contenidos de la evaluación en cuestión que se quiera superar. No obstante, el profesor estudiará cada caso en concreto para ver por qué ha suspendido la asignatura y tratará de dar una solución en todo momento.

En Sedaví, a 18 de octubre de 2023.

11. ANEXOS

RÚBRICA INTERPRETACIÓN CON LA FLAUTA

	Sobresaliente 10	Notable 7.5	Aprobado 5	Insuficiente 2.5
Dominio de la canción Si el alumnado sabe tocar las notas de la canción, así como respeta la duración de las figuras y silencios.	Domina la canción completa- mente	Olvida ciertas notas en la canción	No domina la canción, pero toca algunas notas.	No domina la canción
Postura Si el alumnado sabe mantener una correcta postura al tocar la flauta dulce.	Mantiene una excelente pos- tura al tocar la flauta	Mantiene una buena postura al tocar la flauta	Su postura es levemente buena al tocar la flauta	Su postura es inadecuada para tocar la flauta
Digitación Si el alumnado sabe cuáles son las digitaciones de las notas.	Conoce las digitaciones de la flauta a la perfección.	Conoce las digitaciones de la flauta, aunque olvida ciertas notas.	Conoce poco la digitación de la flauta.	No conoce la digitación de la flauta.
Calidad del sonido Si el alumnado sabe conseguir un buen sonido de la flauta.	Toca la flauta consiguiendo un sonido perfecto de cada nota	Toca la flauta consiguiendo un buen sonido de las notas	Toca la flauta, pero no consi- gue un buen sonido de todas las notas	No consigue un buen sonido de las notas
Ritmo Si el alumnado sabe interpretar correctamente el ritmo de la canción, respetando las figuras y los silencios.	Interpreta con un ritmo per- fecto, respetando las figuras y los silencios	Interpreta con un buen ritmo, respetando en la mayoría de veces las figuras y los silencios	Interpreta con ritmo pero le cuesta respetar las figuras y los silencios	No respeta las figuras ni los silencios
Velocidad Si el alumnado sabe tocar con una velocidad adecuada manteniendo el pulso de la canción.	Toca con la velocidad ade- cuada, manteniendo el pulso	Toca con la velocidad ade- cuada, aunque necesita ayuda para mantener el pulso	Le cuesta mantener el pulso de la canción a pesar de ser ayudado/a	No sabe mantener el pulso de la canción

RÚBRICA EXPOSICIÓN ORAL

	Sobresaliente 10	Notable 7.5	Aprobado 5	Insuficiente 2.5
Contenido ¿El contenido de la presentación ha sido adecuado a la temática y el público?	Se ha profundizado en los temas	Se han cubierto diferentes temas	Ideas correctas pero incompletas	Ideas simplistas
Estructura ¿La presentación estaba estructurada de forma que facilitaba la comprensión?	Las diferentes secciones se han planificado para hacer una presentación global	Se ha intentado relacionar las diferentes explicaciones	Secuencia correcta pero las secciones aparecen aisladas	Mal estructurado y difícil de entender
Organización ¿El equipo ha organizado bien la jornada y la forma de exponer el contenido?	Tono de voz apropiado y lenguaje preciso. Se ha hecho participar al público	Fluida. El público sigue con interés	Clara y entendedora en ge- neral	Poco clara. Difícil de seguir
Materiales ¿Los materiales usados ayudaban y eran propicios para la presentación?	Muy interesantes y atractivos. Han sido un excelente soporte	Adecuados, han ayudado a entender conceptos	Adecuados, aunque no los han sabido aprovechar	Pocos y nada acertados
Equipo ¿Cómo ha trabajado el equipo? ¿Se les ve cohesio- nados y bien coordinados?	La presentación muestra planificación y trabajo de grupo	Todos los miembros muestran conocer la presentación global	La presentación muestra cierta planificación	Demasiado individualista

RÚBRICA INTERPRETACIÓN VOCAL

	Excelente (10)	Notable (7,5)	Aprobado (5)	Insuficiente (2,5)
Afinación	Prácticamente sin errores. El tono es muy preciso.	Un error aislado ocasional, pero la mayoría de las veces el tono es preciso y seguro.	Algunos lanzamientos precisos, pero hay errores frecuentes y/o repetidos.	No tiene tono
Ritmo	El compás es seguro y los rit- mos son precisos para la mú- sica que se canta.	El ritmo es seguro y los ritmos son en su mayoría precisos. Hay algunos errores de duración, pero estos no restan valor al rendimiento general.	El ritmo suele ser errático y los rit- mos rara vez son precisos, lo que resta valor significativamente a la interpretación general.	No tiene tono
Calidad de tono	El tono es consistentemente en- focado, claro y centrado en todo el rango de la voz.	El tono es enfocado, claro y centrado en el rango de canto normal. Los extremos en el rango a veces hacen que el tono esté menos controlado. La calidad del tono no resta valor al rendimiento.	El tono a menudo no está enfo- cado, claro o centrado indepen- dientemente del rango, lo que resta valor significativamente al rendimiento general.	Murmura, grita, canta de manera inapropiada o no canta.
Expresión y estilo	Actúa con un matiz y un estilo creativos en respuesta a la partitura y al entrenamiento limitado. Sigue la dirección melódica.	Por lo general, se desem- peña con los matices y el es- tilo que se indica en la parti- tura o que sugiere el instruc- tor o un compañero.	Expresión y estilo raramente de- mostrados. Solo canta las notas.	La expresión y el estilo es comparable a un roedor muerto.
Dicción	El estudiante articula claramente y el texto de la música es comprensible.	El estudiante articula las pa- labras con cierta claridad y el texto se puede entender la mayor parte del tiempo.	El estudiante a veces articula las palabras, pero el texto a menudo no es perceptible.	No hay idea de lo que el estu- diante está cantando. Posible- mente cantando en un idioma di- ferente.

RÚBRICA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

	Excelente (10)	Notable (7,5)	Aprobado (5)	Insuficiente (2,5)
CONTENIDO El trabajo se ajusta al contenido exigido por el profesor	El contenido se ajusta a la per- fección con el tema tratado tanto en profundidad como en extensión. Aporta contenido que amplía los conocimientos puestos en práctica durante la unidad de trabajo.	El contenido se ajusta al tema tratado tanto en profundidad como en extensión.	El contenido se ajusta al trabajo tanto en profundidad como en extensión, aunque puede mostrar alguna deficiencia no significativa.	El contenido no se ajusta al trabajo. Los errores y ausencia de contenido específico son un continuo en el trabajo.
EXPRESIÓN Y VO- CABULARIO Emplea por escrito un vocabulario y una expresión adecuada al trabajo	Emplea el vocabulario técnico de forma adecuada. Se observa una alta soltura con la expresión y el vocabulario. Añade nuevos términos.	Emplea el vocabulario técnico adecuado	Emplea el vocabulario técnico, pero muestra errores de escasa entidad y de forma esporádica.	Su expresión y vocabulario son confusos in- curriendo en errores de forma continua. La expresión y el mal uso del vocabulario hacen que el trabajo no tenga coherencia.
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA La presentación del trabajo es buena y está bien estructu- rada	La organización y estructura de del trabajo son excelentes, faci- litando mucho la visualización y asimilación del contenido.	La organización y estructura del trabajo es buena. Se mantiene la coherencia en la estructuración.	La estructura es adecuada para el contenido del trabajo, aunque muestra fallos de escasa entidad.	La organización y estructura obstaculizan el trabajo. Los errores son generalizados.
RECURSOS Los recursos utiliza- dos son adecuados y variados	Emplea recursos variados y muy adecuados para la presentación del contenido. Muestran creatividad y soltura en el manejo de los recursos empleados en la presentación.	Emplea recursos variados y muy adecuados en el trabajo.	Emplea recursos adecuados en el trabajo, pero ciertos aspectos y usos pueden ser mejorados.	Los recursos empleados para el trabajo no son nada adecuados. Los recursos suponen una dificultad añadida a la comprensión del tema tratado.